



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **491 / 91**

Salta, 7 de octubre de 1991  
Expediente Nº 12.142/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 282/91 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19º y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO, y atento a lo establecido por el artículo 26º de la norma antes citada;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, llamado por Resolución Interna Nº 282/91 a la siguiente persona:

- REARTE, Elvira del Carmen D.N.I. 11.494.684 ✓

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos,.

smg  
APA

MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



Lic. MONICA E. DUCEIRO de CADEVA  
VICE DECANO  
A/C DE DECANATO